



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 13 de 2021
(01 de 31 de mayo de 2021)

Contrato CO1.PCCNTR.1471299 de 2020 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia.

OBJETIVO

Este informe tiene como objeto revisar el cumplimiento contractual del Contrato Interadministrativo **CO1.PCCNTR.1471299 (Ver Anexo 1 Contrato de Cooperación CO1.PCCNTR.1471299 de 2020)** y con ello los alcances de la gestión técnica, jurídica, administrativa y financiera realizada por la Universidad Nacional, en cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista durante el periodo comprendido entre el 1 y 31 de mayo de 2021.

Alcance

Se presenta información relacionada con la supervisión en los diferentes componentes:

1. Gestión Financiera.
2. Gestión Administrativa.
3. Gestión Jurídica
4. Gestión Técnica

Lo anterior, alineado con el informe que el Operador Universidad Nacional debe presentar:

1. GESTIÓN FINANCIERA

El valor del contrato reportado es de \$108.935.190.000, que de acuerdo con los documentos contractuales se distribuyen de la siguiente forma:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Costo total de la operación: \$ 12.472.044.482
- Recursos de capital semilla: \$ 88.000.000.000
- GMF: \$ 401.888.177
- Cuota de Gerencia: \$8.061.257.340

La información presupuestal se lleva en el plan operativo. De manera periódica se realiza seguimiento y supervisión y la dinámica financiera se observa en los informes mensuales que presenta el operador.

A continuación, se presenta información relacionada con elementos importantes de este componente:

CUOTA DE GERENCIA

En este periodo no se autorizaron pagos. Se cuenta con una ejecución de \$4.836.674.404 (2 cobros) correspondiente al 60% del valor total del contrato.

Con la creación de la línea de sostenibilidad que se ha mencionado en los informes de supervisión de los meses anteriores, se estima aumentar la cuota de gerencia para cubrir las necesidades requeridas por la línea de sostenibilidad.

PLAN OPERATIVO O PRESUPUESTO:

El Plan Operativo, que reúne los costos de operación del contrato asociados a diferentes actividades. El Comité Técnico de Mejoramiento realizado el 30 de abril propuso la modificación al plan operativo a la junta administradora y este fue aprobado el 12 de mayo de 2021. Con base en lo anterior, se presenta el avance del plan operativo.

Tabla. 1 - Plan Operativo V3 Aprobado Junta Administradora 12 de mayo 2021

Costos Operación	Descripción	Plan operativo V2 2/10/2020	Plan operativo V3 30/04/2021	Valor comprometido a 31/05/2021	Valor ejecutado a 31/05/2021
RECURSOS PARA CONVOCATORIAS NACIONALES	Convocatoria nacional 77 - Multisectorial	\$ 12.000.000.000	\$ 11.918.038.045	\$ 11.918.038.045	\$ 282.915.575,88
	Convocatoria nacional 78 – Naranja	\$ 10.000.000.000	\$ 9.723.838.959	\$ 9.723.838.959	\$ 386.429.971,56
	Convocatorias cerradas	\$ 22.000.000.000	\$ 21.864.487.693	\$ 21.864.487.693	\$ 0
	Recursos para línea de sostenibilidad	\$ 40.000.000.000	\$ 40.000.000.000	\$ 0	\$ 0
	Crowdfunding	\$ 4.000.000.000	\$ 4.000.000.000	\$ 0	\$ 0
PROCESO DE EVALUACIÓN	Evaluación de planes de negocio (automatización)	\$ 438.383.396	\$ 438.383.396	\$ 656.883.396	\$ 547.495.057
	Proceso evaluación acreditación y otras convocatorias	\$ 218.500.000	\$ 218.500.000		
	Evaluación humana (incluidas convenios de cofinanciación)	\$ 183.000.000	\$ 183.000.000	\$ 152.750.000	\$ 107.750.000
PROCESO DE INTERVENTORÍA	Meses de seguimiento por plan de negocios (incluido prórrogas)	\$ 4.848.768.000	\$ 4.848.768.000	\$ 4.848.768.000	\$ 727.315.200
PÓLIZA	Póliza de deudor	\$ 244.976.000	\$ 108.900.000	\$ 108.900.000	\$ 0
FIDUCIA	Fiduciaria	\$ 182.181.868	\$ 96.891.764	\$ 96.891.764	\$ 96.891.764
OPERACIÓN LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD	FNG (parte comisión excedente Unidos por Colombia)	\$ 1.000.000.000	\$ 2.284.000.000	\$ 0	\$ 0
	Costos operación Crowdfunding)	\$ 70.000.000			
	Costos Interventoría Línea de Sostenibilidad	\$ 800.396.607			
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	Operador plataforma Fondo Emprender				
	Bolsa de horas desarrollo				
	Neoserra (12 meses)	\$ 190.000.000	\$ 190.000.000	\$ 176.664.303	\$ 176.664.303
	Firmas digitales	\$ 100.000.000	\$ 14.616.924	\$ 14.616.924	\$ 14.616.924
	Red de Emprendedores	\$ 500.000.000	\$ 487.399.992	\$ 487.399.992	\$ 0

	Actividades de modernización (evaluación, pagarés desmaterializados, otros)	\$ 0	\$ 175.238.256		
OTROS	Garantías Mobiliarias (CONFECAMARAS)	\$ 24.400.000	\$ 24.400.000	\$ 0	\$ 0
	Cobro de Cartera	\$ 68.320.000	\$ 68.320.000	\$ 0	\$ 0
SERVICIOS PERSONALES	Profesionales contratados (contratación derivada para 19 personas)	\$ 1.692.000.000		\$ 0	\$ 0
	Tiquetes aéreos	\$ 159.104.797		\$ 0	\$ 0
GMF	GMF	\$ 394.880.123	\$ 386.579.132	\$ 112.032.348	\$ 8.607.162
	Total, costos de operación	\$ 99.114.910.791	\$ 97.031.362.161	\$ 50.161.271.424	\$ 2.348.685.957

Fuente:UNAL

Con el plan operativo, es importante mencionar que, si bien el operador realiza las ejecuciones, el SENA está en constante seguimiento relacionado con el movimiento de cada uno de los rubros.

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA

Como parte de la contratación derivada, se realizó la contratación de tres (3) evaluadores por valor de \$7.500.000 más el valor correspondiente al GMF para la evaluación de los planes de negocio de las convocatorias del fondo emprender

Tabla 2 Estado Financiero OSE 1261

Tercero	Valor Contrato	Pagos realizados	Pagos pendientes
FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS S A S	\$ 659.510.930	\$ 549.685.037	\$ 109.825.893
Total	\$ 659.510.930	\$ 549.685.037	\$ 109.825.893

Fuente UNAL

Tabla No. 3- Estado Financiero otros contratos derivados

Rol en el proyecto	Valor contrato	Pagos realizados	Pagos pendientes
EVALUADORES	\$ 153.361.000	\$ 108.181.000	\$ 45.180.000
FIDUCIARIA	\$ 97.279.331	\$ 97.279.331	\$ 0
FIRMA DIGITAL	\$ 14.675.392	\$ 14.675.392	\$ 0
INTERVENTORÍA	\$ 4.868.163.072	\$ 730.224.461	\$ 4.137.938.611
NEOSERRA	\$ 176.664.303	\$ 176.664.303	\$ 0
PÓLIZA	\$ 109.335.600	\$ 0	\$ 109.335.600
RED DE EMPRENDEDORES	\$ 489.349.592	\$ 0	\$ 489.349.592
Total	\$ 5.908.828.290	\$ 1.127.024.487	\$ 4.781.803.803

Fuente UNAL

INFORME FINANCIERO DE FIDUCIA

Continuando con el seguimiento del comportamiento de mercados, en mayo se acentuó la revisión diaria de rentabilidades de los Fondos de Inversión Colectiva, en particular de FiduLiquidez, las cuales – como se había

anticipado en el informe con corte a abril - se vieron considerablemente impactadas por la situación social y política que vive Colombia y que ha generado que el comportamiento inversor se aleje del común denominador de los mercados globales. Al respecto, la Fiduciaria Popular ha optado por estrategias inversoras en títulos indexados a la inflación esperando una recuperación o menor afectación en términos de rentabilidades.

En virtud de lo anterior, la supervisión registro una leve recuperación que se había tenido en abril fue impactada por las pérdidas de mayo previendo una posible recuperación durante junio, situación que va a estar supeditada a los acuerdos a los cuales llegue el Gobierno Nacional con el Comité de Paro y los avances en vacunación por Covid-19. Los soportes anexos son presentados en el Anexo 10. Seguimiento Fiducia

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

EQUIPO ADICIONAL REQUERIDO PARA EL PROYECTO

Se relacionan los contratos con sus respectivos trámites y perfeccionamiento que se llevaron a cabo durante el periodo del presente informe para la contratación del equipo adicional que requiere el proyecto, y la gestión adelantada del contrato que a la fecha de corte no ha surtido todos los pasos necesarios para su legalización en los programas de gestión de la información de la Universidad Nacional, los cuales han seguido el procedimiento de contratación establecido en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia.

CONTRATOS DE ADHESIÓN:

Se ha recibido por parte del SENA, con corte a 31 de mayo, los documentos soporten de 25 entidades territoriales relacionadas a continuación. La gestión administrativa realizada, ha estado orientada en revisar la información y creación de terceros en el sistema QUIPU de la Universidad. Con base en estos insumos, se ha entregado al SENA, los informes mensuales de gestión de los contratos de adhesión.

Tabla No. 4 - Información de avance de los Contratos de Adhesión

No .	ENTIDAD ADHERENTE	FECHA RECEPCIÓN	VALOR APOORTE ENTIDAD	VALOR APOORTE SENA	FECHA FIRMA ADHESIÓN	FECHA PAGO CONTRAPARTIDA ALIADO	OBSERVACIONES
1	Municipio Tauramena	22-jul-20	\$500.000.000	\$877.803.000	20-nov-20	24-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
2	Municipio de Itagüí	30-jul-20	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	29-oct-20	14-ene-21 03-feb-21	Ver informe Financiero y Jurídico
4	Municipio de Yarumal,	13-ago-20	\$300.000.000	\$600.000.000	11-dic-20	15-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
5	Distrito de Turbo, Antioquia	13-ago-20	\$600.000.000	\$900.000.000	19-nov-20	N/A	Firma de Acta de Liquidación Anticipada 25-may-21
6	Municipio de Garzón, Huila	31-ago-20	\$300.000.000	\$ 600.000.000	19-nov-20	13-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico

7	Municipio de Villanueva, Casanare	31-ago-20	\$300.000.000	\$600.000.000	29-oct-20	18-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
8	Municipio de San Juan de Urabá, Antioquia	3-sep-20	\$300.000.000	\$600.000.000	15-dic-20	23-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
10	Municipio de Planadas, Tolima	16-sep-20	\$308.000.000	\$616.000.000	20-nov-20	16-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
11	Departamento de Sucre	16-sep-20	\$571.000.000	\$856.500.000	17-dic-20	27-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico
12	Municipio de Caldas, Antioquia	21-sep-20	\$600.000.000	\$900.000.000	30-nov-20	24-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
13	Municipio de Bugalagrande,	22-sep-20	\$350.000.000	\$700.000.000	20-nov-20	22-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
14	Municipio de Carmen de Viboral,	22-sep-20	\$600.000.000	\$877.803.000	30-nov-20	28-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
15	Municipio de Planeta Rica, Córdoba	1-oct-20	\$500.000.000	\$877.803.000	15-dic-20	29-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
16	Distrito de Barrancabermeja, Santander	5-oct-20	\$750.000.000	\$750.000.000	20-nov-20	16-dic-20 22-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
17	Secretariado Nacional de Pastoral Social - Caritas Colombiana	8-oct-20	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	17-dic-20	03-feb-21 08-feb-21 15-mar-21	Ver informe Financiero y Jurídico
18	Minera de Cobre Quebradona SAS BIC	15-oct-20	\$750.000.000	\$750.000.000	23-dic-20	24-dic-20 29-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico
19	Gramalote Colombia Limited	26-oct-20	\$746.132.550	\$ 746.132.550	15-dic-20	14-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico
20	Ministerio del Interior	2-feb-21	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	15-feb-21	Pendiente	Ver informe Financiero y Jurídico
21	La Virginia, Risaralda	16-mar-21	\$273.000.000	\$546.000.000	24-may-21	Pendiente	Ver informe Financiero y Jurídico
22	Manizales, Caldas	16-mar-21	\$800.000.000	\$800.000.000	3-may-21	28-may-21	Ver informe Financiero y Jurídico
25	Municipio de Acacias, Meta	23-abr-21	\$600.000.000	\$900.000.000	Pendiente	Pendiente	En proceso de elaboración Ver Informe Jurídico
26	Distrito de Riohacha, La Guajira	23-abr-21	\$300.000.000	\$600.000.000	Pendiente	Pendiente	En proceso de elaboración Ver Informe Jurídico

Fuente: informe UNAL

Durante el mes de mayo de 2021 se supervisó la elaboración y enviaron 18 informes individuales, correspondientes al periodo de ejecución, abril 2021. Los cuales fueron entregados en tres paquetes así:

- **Radicado B.FI.1 [TJ]-1299-351-21.** Quinto informe de gestión, contratos de adhesión No CO1.PCCNTR.1471299 (01-Tauramena, 02-Itagüí, 04-Villanueva, 08-Garzón, 10-Planadas 12- Caldas y 13-Bugalagrande)
- **Radicado B.FI.1 [TJ]-1299-352-21.** Quinto informe de gestión, contratos de adhesión No CO1.PCCNTR.1471299 (05-San Juan de Urabá, 06-Yarumal, 09-Departamento de Sucre, y 14-El Carmen de Viboral, 15 - Planeta Rica, 16 – Barrancabermeja, y 18 - Secretariado de Pastoral Social)
- **Radicado B.FI.1 [TJ]-1299-353-21.** Quinto informe de gestión, contratos de adhesión No CO1.PCCNTR.1471299 (17 - Gramalote, 19 – Quebradona, 03-Turbo). Tercer informe de gestión de la adhesión No 20 – Ministerio del Interior

CONTRATACIÓN DERIVADA

MODELO DE EVALUACIÓN INTELIGENTE

Se supervisó las actividades realizadas con la empresa: Formulación y Gestión de Proyectos SAS, entidad con quien se firmó la OSE 1261 de 2020 y sus respectivas modificaciones. Estas actividades están en coherencia con el manual de contratos de la Universidad.

3. GESTION JURIDICA

A la fecha el Contrato de encargo fiduciario y administración de pagos No. 2 de 2020 celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y la Fiduciaria Popular S.A., se encuentra en ejecución

CONTRATACIÓN DERIVADA

se siguieron los siguientes procesos contractuales:

- **CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE NEOSERRA**
- **CONTRATO MODELO DE EVALUACIÓN**
- **CONTRATO RED DE EMPRENDEDORES**
- **INTERVENTORÍA**
- **SEGURO VIDA GRUPO DEUDORES PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO EMPRENDER DEL SENA**
- **FIRMA DIGITAL**
- **PAGARÉS FÍSICOS**
- **LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD**

LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD

En este período se han realizado las actividades que se describen a continuación:

Tabla 6 Relación de actividades línea de sostenibilidad

Fecha	Descripción
May-05	Fue enviada la solicitud de Análisis de viabilidad forma de pago en el contrato de Línea de sostenibilidad empresarial propuesta por el Sena para el operador financiero a la Sección de contratación de la sede Bogotá.
May-07	En desarrollo del estudio de mercado adelantado por equipo de la Universidad, fueron recibidas las cotizaciones de los oferentes CREDITO2 S.A.S., MATRIX GRUPO EMPRESARIAL/SURED, ZINOBE y FINAKTIVA

May-13	Fue realizada una sesión de trabajo con funcionarios de la Unidad Administrativa de la Facultad de Ingeniería con el fin de analizar la viabilidad forma de pago en el contrato de Línea de sostenibilidad empresarial y las particularidades del proceso.
May-14	Fue realizada una sesión de trabajo con los delegados de las dependencias contratación, Contabilidad, Tesorería, Presupuesto y la oficina jurídica de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional. Esta sesión de trabajo tuvo por objetivo analizar la viabilidad forma de pago propuesta por el Sena al operador de la línea de sostenibilidad y los controles contables que se implementarán durante la ejecución del contrato.
May-20	Fue enviado al SENA el resultado del análisis de estudio de mercado y las cotizaciones presentadas, para adelantar el proceso de selección del operador financiero de la línea de sostenibilidad empresarial.
May-25	Fue recibida la respuesta del SENA al documento de análisis de estudio de mercado.

Fuente UNAL

4. GESTIÓN TÉCNICA

Convocatorias

Como parte de la gestión adelantada con los entes territoriales con los cuales se han suscrito contratos de adhesión, en el mes de mayo se realizó el lanzamiento de la convocatoria 188 – Manizales, a continuación, se muestra el detalle:

Tabla 7 – Convocatorias lanzadas en el mes de mayo

Convocatoria	Fecha de Apertura	Fecha primer cierre	Fecha de entrega de resultados de evaluación final primer cierre
188 Manizales	18 de mayo de 2021	23 de julio de 2021	23 de agosto de 2021

De igual manera, en el mes de mayo se realizaron adendas a las convocatorias relacionadas a continuación

Tabla 8. Relación de las adendas del mes de mayo

Convocatoria	No de adenda	Motivo de adenda
169 – Villanueva	2	Modificación de cronograma de la convocatoria, apertura de tercer cierre
	3	Se indica que se da apertura a planes de cualquier sector económico
171 - San Juan de Urabá	2	Se indica que se da apertura a planes de cualquier sector económico
176 – Planadas	2	Modificación de cronograma de la convocatoria, apertura de tercer cierre
	3	Se indica que se da apertura a planes de cualquier sector económico
182 - Barrancabermeja	2	Modificación de cronograma para el segundo cierre de la convocatoria
	3	Se indica que se da apertura a planes de cualquier sector económico
186 - Samaniego	1	Modificación de cronograma de la convocatoria, apertura de tercer cierre

De otra parte, la supervisión registro ocho convocatorias lanzadas previamente tuvieron cierres para la recepción de nuevos proyectos. A continuación, se relacionan el número de planes formalizados por cada convocatoria:

Tabla 9 Relación de planes formalizados

Convocatoria - Cierre	Fecha de cierre	No de planes formalizados	Archivo Anexo
172- Yarumal C2	03/05/2021	7	Ver Anexo. 17. Evaluación /Formalizados cv 172 C2
175 – Sucre C2	03/05/2021	19	Ver Anexo. 17. Evaluación / Formalizados cv 175 C2
178 - Carmen de Viboral C2	03/05/2021	8	Ver Anexo. 17. Evaluación /Formalizados cv 178 C2
179 - Planeta Rica C2	10/05/2021	8	Ver Anexo. 17. Evaluación /Formalizados cv 179 C2

184 – Quebradona 2c	10/05/2021	20	Ver Anexo. 17. Evaluación /Formalizados cv 184 C2
185 – Gramalote 2c	10/05/2021	17	Ver Anexo. 17. Evaluación /Formalizados cv 185 C2
186 -Samaniego 3C	10/05/2021	16	Ver Anexo. 17. Evaluación /Formalizados cv 186 C3

Evaluación:

Las actividades desarrolladas a fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato para este proceso, que se encuentran referidas en la Cláusula Quinta en los incisos 4, 9, 10, 20, 21, 22 y 23.

Durante el mes de mayo de 2021 se llevó a cabo el proceso de evaluación para ocho convocatorias derivadas de convenios de adhesión con entes territoriales siendo estas: 172 – Yarumal C2, 175 – Sucre C2, 177 – Caldas C3, 178 - Carmen de Viboral C2, 179 - Planeta Rica C2, 184 - Quebradona C2, 185 - Gramalote C2 y 186 – Samaniego C3; de igual manera para este grupo de convocatorias se analizaron y revisaron los resultados del proceso de evaluación desarrollado por la herramienta Rodolfo para la preparación de informes de publicación preliminar de resultados realizada entre el 31 de mayo 1 de junio de 2021 de acuerdo a los cronograma de las convocatorias

FIRMA DE CONTRATOS DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL

CONVOCATORIAS 80, 167 1C, 168 1C, 1691C Y 186

Se supervisó el desarrollo de actividades con los emprendedores con el fin de dar lineamientos frente a los procesos relacionados a puesta en marcha y firma de contratos de cooperación empresarial.

Para el mes de mayo de 2021 se adelantaron acciones específicas con los emprendedores de las convocatorias 80, 167, 168, 169 y 186 pertenecientes al segundo bloque, se consolidaron las bases de datos de recepción de pagarés y carta de instrucciones. los cuales se encuentran en proceso de firma por parte de ellos funcionarios del Sena Fondo Emprender.

De igual forma se inició el proceso de creación de los certificados digitales de los emprendedores pertenecientes a las convocatorias 174, 177 y 181 que fueron aprobadas en la sesión 1582, con el acompañamiento de Thomas Signe y así mismo se hicieron las consultas de antecedentes y el inició el proceso de firma digital el 27 de mayo de 2021.

Adicionalmente, durante el periodo se realizó el seguimiento a la firma de contratos de cooperación empresarial de los 77 planes de negocio de las convocatorias 80, 167, 168, 169 y 186 aprobados por el Consejo Directivo Nacional en sesión del 07 de abril 2021, los cuales se encuentran en proceso de firma por parte de ellos funcionarios del Sena Fondo Emprender, una vez suscritos los contratos de cooperación empresarial por todas las partes, iniciará la fase de puesta en marcha de cada uno de los proyectos, lo cual convoca la participación de los Emprendedores, las Unidades de Emprendimiento y la interventoría, de manera directa.

Se cargaron en plataforma Fondo Emprender los instructivos para la firma de los contratos de cooperación empresarial, el Manual para la firma digital y diligenciamiento de anexos del contrato de cooperación empresarial.

CONCLUSIONES

En el décimo tercer mes de ejecución se resaltan algunos hitos importantes en la gestión de proyecto, así:

- Tal como se mencionó en el mes anterior, se continúa con la práctica de direccionamiento estratégico y operativo del proyecto, se han establecido reuniones quincenales de seguimiento y control al proyecto, con la participación del Supervisor del proyecto y Coordinadora Operativa, (de parte del SENA), y Gerente de proyecto y Coordinadora Operativa, (de parte de la Universidad Nacional).

En este mes se realizaron las siguientes reuniones:

Tabla No. xx Relación de reuniones de seguimiento estratégico y operativo

Fecha	Reunión	Temas	Soporte
Mayo 5	Seguimiento operativo –	contrato de garantías	Anexo 20 Memoria 22 05052021
Mayo 14	Seguimiento estratégico	Línea de sostenibilidad	Anexo 20. Memoria 23 14052021
Mayo 20	Seguimiento operativo	Puesta en Marcha	Anexo 20. Memoria 24 20042021
Mayo 25	Seguimiento estratégico	Prórroga Línea de sostenibilidad Avance en Puesta en Marcha Plataforma de capacitación	Anexo 20. Memoria 25 25052021
Mayo 10	Junta Administradora No 3	Plan Operativo Prórroga	Anexo 20 Junta Administradora 3
Mayo 31	Comité Técnico de Mejora 9	Informe de gestión.	Anexo 20. Comité Técnico de Mejora

- b) Estas reuniones contaron con la participación de los equipos de la Coordinación de Emprendimiento del SENA y equipo técnico de la Universidad Nacional, de acuerdo con el objetivo de la reunión. En este sentido, en estas reuniones se informó al SENA de novedades presentadas y se consultó sobre ciertos temas en los cuales, se requería un lineamiento operativo para el desarrollo del contrato.
- c) En relación con el avance del proceso de prórroga del contrato administrativo, se desarrolló en el mes de mayo la Junta administradora No 3 del convenio, en la cual se aprobó el plan operativo con los ajustes respectivos, para iniciar el trámite de la prórroga y de la línea de sostenibilidad. Esta aprobación permitirá la gestión de la prórroga de 23 de meses del contrato para viabilizar la línea de sostenibilidad, de acuerdo con la decisión sustentada en el comité técnico de mejora realizado el 30 de abril de 2021.
- d) En relación con la prórroga, y tal como se menciona en el numeral 2.3.1 se adelantaron gestiones al interior de la Universidad Nacional con el fin de avanzar con este tema:
- Se informó a la Vicerrectoría de la sede Bogotá y a las dependencias de la facultad de Ingeniería respecto a la solicitud de prórroga y adición al contrato interadministrativo realizada por el Sena, con el propósito de avanzar en el proceso administrativo al interior de la Universidad que conlleve al perfeccionamiento y legalización de la modificación solicitada.
 - Se hizo la solicitud al Comité de Extensión de la facultad de ingeniería la recomendación para la suscripción de prórroga y adición al contrato interadministrativo.
 - Se envió respuesta al Sena frente a la solicitud de prórroga y adición al contrato interadministrativo junto con la cotización detallada de la cuota de gerencia.
 - Se realizó solicitud de visto bueno para trámite de prórroga y adición al contrato interadministrativo No. No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020 al director del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
 - Fue recibida la comunicación de la oficina asesora Jurídica de la Universidad mediante el cual solicita al proyecto informar la aprobación de la Junta Administradora.
- e) En relación con la línea de sostenibilidad y tal como se relaciona en el numera 2.3, se adelantaron las gestiones correspondientes al interior de la Universidad Nacional:
- Se avanzó en la gestión del estudio de mercado de la línea de sostenibilidad.
 - Se realizaron los análisis de la forma de pago, con el equipo de contratación de la Sede Bogotá y la Facultad de Ingeniería.
 - Se realizó una sesión de trabajo con los delegados de las dependencias contratación, Contabilidad, Tesorería, Presupuesto y la oficina jurídica de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional. Esta sesión de trabajo tuvo por objetivo analizar la viabilidad forma de pago propuesta por el Sena al operador de la línea de sostenibilidad y los controles contables que se implementarán durante la ejecución del contrato.
 - Fue enviado al SENA el resultado del análisis de estudio de mercado y las cotizaciones presentadas, para adelantar el proceso de selección del operador financiero de la línea de sostenibilidad empresarial.
 - Fue recibida la respuesta del SENA al documento de análisis de estudio de mercado.
- f) Tal como se mencionó en el Comité Técnico de Mejoramiento No 9 realizado en el mes de mayo, y como parte de las oportunidades de mejora de acuerdo con las situaciones presentadas en relación con los

códigos CIIU 4 AC, se recibió notificación de la decisión del Director del SENA, que a partir del 13 de mayo de 2021 se dará apertura de manera general a todos los sectores sin ninguna limitación de código CIIU 4 AC.

- g) Uno de los aspectos para resaltar en la gestión operativa de la puesta en marcha, ha sido en los tiempos de respuesta de parte del equipo SENA para la firma de los contratos de cooperación de las convocatorias del bloque 2 correspondientes a las convocatorias 80, 167, 168, 169 y 186. Esta situación de demora en la firma de los contratos, trae consigo atraso para que el operador descargue la información de la plataforma y entregue los documentos a la Interventoría para dar inicio a la preparación de la visita de alistamiento.
- h) Durante el mes de gestión No 13, y tal como se expresa en el presente informe, se avanzó en los trámites precontractuales y contractuales para la contratación derivada de Red de Emprendedores, Seguro de vida para los emprendedores, en la gestión para el análisis de los soportes a entregar como parte de la cuota de gerencia, en la puesta en marcha y proceso de firma de los contratos de cooperación empresarial, en el análisis de la línea de sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional.
- i) En relación con los contratos de adhesión, desde el proyecto se remitió al SENA el quinto informe correspondiente al periodo 1 – 30 de abril, de los convenios firmados.
- j) Los trámites pre y contractuales han contado con el aval de la Supervisión del contrato por parte del SENA.
- k) En el mes de mayo, se adelantó la gestión correspondiente al proceso de acreditación y evaluación de las convocatorias relacionadas con los convenios de adhesión, y se avanzó en la preparación de las reuniones de alistamiento con la interventoría y la planeación de la contratación derivada de la línea de sostenibilidad.

Las PQRS que se han recibido por parte de los emprendedores, a partir de la entrega de los resultados de acreditación y evaluación de las diferentes convocatorias, han sido respondidas oportunamente de acuerdo con los lineamientos de la normatividad del Fondo Emprender y lo expresado en los términos de referencia.

Se firma en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de junio de 2021



CARLOS ARTURO GAMBA CASTILLO

Coordinador Nacional de Emprendimiento

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.1471299 de 2020